



Programación Didáctica del curso 2021/22

Departamento: AGRARIA

Programación del módulo: GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL

Ciclo Formativo: GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Profesores: Antonio Manuel Pérez Jiménez

1. Marco normativo. Contextualización

En el Real Decreto 260/2011 de 28 de Febrero se establece el **Título de “Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural”** y se fijan las enseñanzas mínimas correspondientes a este título. Según dicho Real Decreto, las enseñanzas conducen a la obtención del título del mismo nombre, con validez académica en todo el territorio nacional.

La Orden de 19 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de “Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural” en Andalucía, ha servido de base para desarrollar este documento.

La duración del ciclo formativo de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural es de 2000 horas de duración. Dentro de este Título se contempla el **Módulo Profesional** denominado “**GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL**” al que corresponde el **Código 0813**. Este módulo se imparte en el segundo curso del ciclo formativo, con una duración de **63 horas** (5 CRÉDITOS ECTS).

a.- Contexto educativo.

El centro donde se imparte este Ciclo Formativo es el Instituto Universidad Laboral de Málaga, donde además de este Ciclo se imparten los siguientes Ciclos Formativos de la familia Agraria:

- CFGM de “Técnico en Jardinería y Floristería”
- CFGS de “Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural”
- Formación Profesional Básica (“Agrojardinería y composiciones florales”)

El segundo curso de CFGS de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural es más o menos homogéneo en cuanto al nivel educativo se refiere. La mayor parte del alumnado proviene de Bachiller, en su mayoría de la especialidad de ciencias, aunque alguno hizo Sociales y también del Ciclo Formativo de Grado Medio de “Técnico en Aprovechamiento y Gestión del Medio Natural”. Uno de los alumnos posee una titulación superior. Se trata de un grupo formado por un total 16, con motivaciones e intereses diferentes.

1. b.- Contexto socioeconómico.

El nivel socioeconómico del entorno del centro y del alumnado se considera de tipo medio, aunque los alumnos matriculados en este ciclo vienen de distintas localidades y nivel socioeconómico desconocido aunque se podría considerar de tipo medio también. La mayoría procede de la provincia de Málaga y de la capital.



El I.E.S. Universidad Laboral de Málaga se encuentra dentro de la misma ciudad. Situada dentro del Puerto de la Torre o Distrito 10, es uno de los diez distritos en que está dividida a efectos administrativos la ciudad de Málaga. Su población ronda los 29.865 habitantes, según datos del Ayuntamiento de Málaga de 2020.

El distrito de Puerto de la Torre limita al este con los distritos de Bailén-Miraflores y Cruz de Humilladero, distrito con el cual también limita por el sur, junto al distrito de Campanillas.

2. Organización del Departamento de coordinación didáctica

	2.1. Los módulos asignados al departamento.
1º PE FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y jardines
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º PE FPB (Mañana)	3057. Material de floristería
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.
	Unidad formativa de prevención
1º FPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.
2º FPB (Mañana)	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.
	Unidad formativa de prevención.
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas
	3057. Materiales de Floristería
1º GFMN (mañana)	
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal.
	0693. Topografía agraria.
	0814. Gestión de montes



	0690. Botánica Agronómica
1º GFMN (tarde)	0690. Botánica agronómica tarde
	0690. Botánica agronómica tarde. Desdoble.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.
	0811. Gestión y organización del vivero forestal. Desdoble.
	0693. Topografía agraria.
	0693. Topografía agraria. Desdoble.
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde). Desdoble.
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde)
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde). Desdoble.
	0814. Gestión de montes.
	0814. Gestión de montes. Desdoble.
2º GFMN (mañana)	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración
	0692. Fitopatología
	0813. Gestión de la pesca continental
	0790. Técnicas de educación ambiental
	0812. Gestión cinegética
	0816. Defensa contra incendios forestales
2º GFMN (tarde)	0815. Gestión de la conservación del medio natural.
	Libre configuración.
	0692. Fitopatología.
	0813. Gestión de la pesca continental.
	0790. Técnicas de educación ambiental.
	0812. Gestión cinegética.
	0816. Defensa contra incendios forestales.
1º PMR (mañana)	0691. Gestión y organización del vivero (dual).
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual)
	0695. Planificación de cultivos (dual)
	0693. Topografía agraria (1 h dual)
	0690. Botánica agronómica (2h dual)
2º PMR (mañana)	Libre configuración (2h dual)
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)
	Gestión de cultivos (dual)
	0692. Fitopatología (4 horas dual)
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”

Málaga

Dirección

1º ECA (tarde)	0786. Medio Natural
	0789. Métodos y Productos cartográficos
	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde)
2º ECA	0786. Medio natural. (dual).
	0789. Métodos y productos cartográficos. (dual).
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual).
	Libre configuración (dual)
	0792. Actividades de uso público (dual)
1º J y F	0407. Taller y equipos de tracción (dual)
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)
	0578. Producción plantas y tepes en vivero (Dual)
	0409. Principios de Sanidad Vegetal
	0404. Fundamentos agronómicos
2º J y F	0580. Establecimientos de Floristería (Dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)
	Libre configuración
	0576. Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)
	0479. Control fitosanitario



	2.2 Los miembros del departamento, con indicación de los módulos que imparten, y el grupo correspondiente.	
Carmen Pérez García.	0404. Fundamentos agronómicos	1º JyF
	DUAL	1º JyF
	DUAL	PMR
	0815. Gestión y Conservación del medio Natural	2ºGFMN
	Libre Configuración	2º GFMN
Juan Jesús García Berral.		
	Libre configuración (DUAL)	2º PMR
	0694. Maquinaria e Instalaciones agroforestales (DESDOBLE)	1º GFMN (TARDE)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal.	1º GFMN (TARDE)
	0690. Gestión de Cultivos (DUAL)	2º PMR
Áurea Gómez Soubrier		
	0693. Topografía Agraria	1º GFMN
	0814. Gestión de Montes	1º GFMN (tarde)
	0693. Topografía Agraria	1º PMR
	DUAL	ECA
Matías J. López Pérez		
	0407. Taller y Equipos de tracción (DUAL)	1º J Y F
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (DUAL)	2º J y F
	Maquinaria e instalaciones agroforestales (DUAL)	1ºPMR
Antonio Manuel Pérez Jiménez.		
	0813. Gestión de la pesca continental. (mañana)	2ºGFMN
	0813. Gestión de la pesca continental (tarde)	2º GFMN
	0695. Planificación de Cultivos. (mañana)	1º PMR
	0786. Medio Natural (tarde)	1º ECA
José María Rioboo Sánchez Arjona		
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)	1º JyF

**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”****Málaga**

Dirección

	0581. Técnicas de venta en jardinería y floristería (dual)	2º JyF
	Libre Configuración	2º J y F
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales.	1º GFMN
Germán Padilla Fons		
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	2º FPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas	2º FPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes	1º FPB
	Tutoría	1º FPB
	Horas Coordinación Dual	
María del Valle García Serrano		
	0579. Composiciones Florares y con plantas	1º JyF
	3057 Material de floristería	2º FPB
	0691 Gestión y Organización del vivero	1º PMR
	DUAL	PMR
Juan Bautista Muñoz Romero		
	0578. Producción de plantas y tepes en vivero (dual)	1º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos (dual)	2º PMR
Isabel Eugenia Orihuela Torrente		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2ºPEFPB
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	2º PEFPB
	3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	TUTORIA	2º PEFPB
Santiago Mariño Bobo		
	0576.Implantación de Jardines y zonas verdes (dual) (IJZV)	2º J y F
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (ACMN)	1º GFMN
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (GOVF). Vivero Forestal	1º GFMN
	0790. Técnica de educación Ambiental.	2º GFMN



Florencio Fernández Martín		
	0814 Gestión de Montes (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
	0810 Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º ECA
	0792 Actividades de uso público.	2º ECA
María Teresa Lovera		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos	1º FPB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º FPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º FPB
	Unidad formativa de prevención.	2º FPB
	Tutoría 2º PEFPB	2º FPB
Carmen Ana Velasco Díaz Godoy		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)	2º PMR
María Victoria Pérez Medialdea		
	0580. Establecimientos de floristería (dual)	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0692. Fitopatología	2º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología	2º PMR
María de las Mercedes Pérez Villalón		
	0693. Topografía agraria.	1º GFMN (tarde)
	0690. Botánica agronómica (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
	0815. Gestión de la Conservación del medio natural	2º GFMN (tarde)
	Libre configuración	2º GFMN
	0789. Métodos y productos cartográficos.	1º ECA
	0810. Gestión de los aprovechamientos (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
Gonzalo Busto Vizuete		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (tarde)	1º GFMN



		(tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal (Desdoble)	1º GFMN (tarde)
	0790. Técnicas de educación ambiental	2º GFMN (tarde)
	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde)	1º ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental (dual)	2º ECA
	DUAL	ECA
Alicia María Pavón Recio		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º PEFPB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj	1º PEFPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º PEFPB
	Tutoría	1º PEFPB
María Jesús Barrueso Herrero		
	0409. Principios de Sanidad Vegetal.	1º JyF
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN (tarde)
Beatriz Toscano Gil		
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN
	0690. Botánica agronómica	11 GFMN (tarde)
	0693. Topografía agraria. (DESDOBLE)	1ºGFMN (tarde)
	0816. Defensa incendios	2º GFMN
	0816. Defensa incendios	2º GFMN (TARDE)
	0690. Botánica Agronómica.	1º PMR
Carlos Ramos Martín	0479. Control Fitosanitario	2º J y F



2.2. Los módulos que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA.

Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA.

Gestión ambiental. 1º ECA.

Habilidades sociales. 2º ECA.

Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.

Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º ECA.

3. Objetivos generales del ciclo formativo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 260/2011, de 28 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Analizar proyectos forestales interpretando cada uno de los capítulos para determinar los trabajos que hay que realizar.
- b) Describir el manejo de los instrumentos y aparatos de medida, utilizando documentación técnica para realizar operaciones topográficas.
- c) Describir el uso de las herramientas y máquinas relacionándolas con la operación que se va a realizar y dirigiendo y aplicando procedimientos establecidos y protocolos de calidad y seguridad para realizar trabajos en altura.
- d) Identificar y seleccionar las operaciones y los recursos técnicos y humanos en repoblaciones forestales y en correcciones hidrológico forestales, valorando su idoneidad para programarlas y controlarlas.
- e) Analizar la estructura y crecimientos de las masas forestales, utilizando medios y datos técnicos para programar los tratamientos selvícolas.
- f) Valorar los recursos del medio, analizando su potencialidad para el aprovechamiento de los productos forestales.
- g) Manejar los materiales y equipos de medición, siguiendo protocolos establecidos para organizar y realizar los trabajos de inventario.
- h) Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.
- i) Analizar los factores productivos, consultando información técnica para programar la producción de semillas y plantas en vivero.
- j) Actuar sobre los factores de riesgo, valorando su incidencia para controlar y extinguir los incendios forestales.
- k) Seleccionar y aplicar los métodos de control, analizando los agentes y síntomas detectados para verificar el estado sanitario de las plantas e instalaciones.
- l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.
- m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- o) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en



grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

La formación del módulo de GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL contribuye a alcanzar los **objetivos generales** (art. 3 Orden de 19 de Marzo de 2013) de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Analizar proyectos forestales interpretando cada uno de los capítulos para determinar los trabajos que hay que realizar.

e) Analizar la estructura y crecimientos de las masas forestales, utilizando medios y datos técnicos a

g) Manejar los materiales y equipos de medición, siguiendo protocolos establecidos para organizar y realizar los trabajos de inventario.

h) Analizar el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales aplicando, procedimientos de inventario para programar las actuaciones de mejora del hábitat.

l) Supervisar las actuaciones, interpretando la legislación vigente para controlar y proteger el medio natural.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionadas con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

ñ) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

o) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

p) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a



la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos del trabajo, para garantizar entornos seguros.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

s) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadros Anexo 1)

6. Competencias profesionales, personales y sociales

La formación del módulo de “**Gestión de la Pesca Continental**” contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación, y que vienen recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 259/2011 de 28 de Febrero:

a) Determinar los trabajos que hay que realizar, interpretando y analizando las partes de proyectos forestales.

g) Organizar y realizar los trabajos de inventario, manejando los materiales y equipos de medición.

h) Programar las actuaciones de mejora del hábitat de las especies cinegéticas y acuícolas continentales, analizando el medio y las poblaciones de especies vegetales y animales.

l) Controlar y proteger el medio natural, verificando que las actuaciones que se lleven a cabo se realicen siguiendo la legislación vigente.

m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

n) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

ñ) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presentan.

o) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la



autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

p) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

q) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

7. Distribución temporal de contenidos

MÓDULO PROFESIONAL: GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL

EVALUACIÓN EN LA QUE SE IMPARTE	UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº HORAS
PRIMER TRIMESTRE	UD 1: EL MEDIO ACUÁTICO	12
	UD 2: MORFOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE PECES	9
	UD 3: INVENTARIO PISCÍCOLA	6
	UD 4: LA RIBERA Y VEGETACIÓN ACUÁTICA: CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO	6
SEGUNDO TRIMESTRE	UD 5: CARACTERIZACIÓN DEL HÁBITAT FÍSICO	6
	UD6: MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	6
	UD 7: ORDENACIÓN DE LA PESCA	6
	UD 8: CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS APROVECHAMIENTOS PISCÍCOLAS	6
	UD 9: PISCIFACTORIAS Y ASTACIFACTORIAS	6



8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).

Durante el curso se incluirán temas transversales que ayudarán a completar la formación del alumno. Estos temas, aunque no aparecen expresamente en el proyecto curricular, mantienen una estrecha relación con los contenidos que se tratan en el módulo profesional. Entre otros, los temas a tratar son los siguientes:

- Educación ambiental: respeto al medio ambiente como vehículo para la salud. El uso de material potencialmente contaminante, como productos fitosanitarios, los cuales deben ser procesados correctamente antes de ser eliminadas al medio. Debemos crear inquietudes e interés al respecto, así como estimular el uso racional de estos elementos básicos para el desarrollo de su tarea profesional.
- Educación para la salud: desde el ámbito educativo lo consideramos de especial interés, sobre todo dadas las circunstancias que actualmente estamos viviendo debido a la situación sanitaria generada por la COVID. Se intentarán fomentar los hábitos de vida saludables. Se hará especial hincapié en la importancia de realizar cualquier trabajo conforme a la prevención de riesgos laborales.
- Educación en valores: es un concepto muy amplio, y podríamos considerar que todas las actividades y actuaciones educativas en nuestro centro educativo se consideran como tales. Se hará especial referencia a actuaciones que fomenten la educación para la solidaridad, no- sexista, para la paz y la convivencia, así como la educación vial. Se potenciará el trabajo cooperativo en grupo; se compartirán tareas y responsabilidades y se aceptarán las propuestas de los demás, etc.
- La coeducación: consiste en la educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos. Se desarrollarán las actividades en un plano absoluto de igualdad; se establecerá un reparto equitativo de funciones; se valorará el esfuerzo de los menos capacitados o preparados; se prestará ayuda en las tareas desde una perspectiva solidaria; se proporcionará ayuda en función de las necesidades y no del sexo, etc.

9. Metodología

9.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS:

El sistema educativo marca las orientaciones metodológicas para alcanzar los objetivos del módulo, entre las que se proponen:

- Considerar el **momento evolutivo del alumno**, es decir, fundamentarse en las dimensiones psicológicas, sociales y afectivas del mismo,
- Partir de sus **ideas previas**
- Que tengan **carácter participativo**
- Sea adecuada para atender a la diversidad.

Con ello se consigue realizar un aprendizaje **constructivista, significativo y funcional**, acorde con las tendencias pedagógicas actuales, en una continua interacción entre alumnos y profesor mediante planteamientos de preguntas y realización de actividades que estén estrechamente ligadas al desarrollo de los contenidos conceptuales, siendo en todo caso el profesorado el organizador y coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello, deben adaptarse estrategias para que los contenidos y las actividades sean motivadores y atractivos (que fomenten en el alumno el interés por el conocimiento y por las distintas áreas), capaz de potenciar significados psicológicos y lógicos propios de su edad y en el contexto cultural y social en el que se desenvuelve.



También es necesario que los alumnos y alumnas establezcan relaciones significativas entre lo que ya conocen y el conocimiento nuevo, y por tanto **modificar las ideas previas**. Para modificar estas últimas concepciones, y al mismo tiempo crear un ambiente de participación y colaboración, se introducirán **debates, trabajos en equipo y discusiones** ante situaciones conflictivas que llevan a los alumnos y alumnas a plantearse ciertas cuestiones, modificando esquemas previos de conocimiento.

No debe olvidarse que la **metodología** en los ciclos ha de **facilitar el trabajo autónomo del alumnado** y, al mismo tiempo, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de indagación e investigación, y las aplicaciones de lo aprendido a la vida real. En efecto, una de las finalidades de la educación en este nivel educativo es la de consolidar y completar la autonomía de los alumnos y alumnas, no sólo en los aspectos cognitivos o intelectuales, sino también en su desarrollo personal, por lo que resulta imprescindible incidir de forma intencionada y explícita desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, desde el respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. Con ello se persigue que alumnado asuma su responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra sociedad.

Igualmente, dado que cada alumno y alumna tiene un determinado ritmo de aprendizaje, para **atender a la diversidad** que existe en una misma etapa de desarrollo, hay que disponer de contenidos y actividades que se adapten a los alumnos y alumnas según sus necesidades y las presentarán para la consecución de los mismos, mostrando claras actitudes para poder continuar avanzando en la construcción de su aprendizaje.

Una estrategia pedagógica común es la de proponer **actividades**, enlazadas al propio desarrollo conceptual, **con diferente grado de complejidad**, pero sin encasillar a los alumnos y alumnas, para que las trabajen de una manera progresiva.

9.2. AGRUPAMIENTOS DE LOS ALUMNOS:

- a) *Actividades del grupo*: El grupo coloquial, formado por 16 alumnos, utiliza la conversación como instrumento de trabajo en determinadas áreas o momentos del programa escolar, ofreciéndoles situaciones muy variadas y diversas que desarrollan capacidades como la comprensión y fluidez verbal, capacidad de enjuiciamiento y expresión adecuada, enriquecimiento de las propias opiniones a la luz de los criterios ajenos, etc. El grupo coloquial puede organizarse progresivamente incluyendo las directrices y matizaciones propias de momento evolutivo de los alumnos, y ayudándoles para que, desde un régimen de dirección externa, puedan, flexible y paulatinamente, alcanzar las gestiones personales y autodirectivas. En este tipo de agrupamiento son funciones principales del profesor las de guiar, estimular y aclarar las dudas de los alumnos pudiendo adoptar diversas formas o técnicas (seminario, debate...).
- b) *Actividades de pequeño grupo*: Es la agrupación de alumnos adecuado a situaciones de aprendizaje en forma de equipo de trabajo. Se constituye en grupos de 2-3 alumnos. En este tipo de agrupamiento se potencia al máximo las posibilidades de comunicar, compartir y realizar trabajos simultáneamente, contando siempre con la participación activa de todos los miembros.

El trabajo en pequeño grupo trabaja y aporta beneficios en:

- Favorecer las destrezas y actitudes cooperativas, así como la participación activa en tareas comunitarias.



- Introducir nuevos conceptos, sobre todo aquéllos que presentan especial dificultad. El pequeño grupo favorece la individualización y, personalización de la enseñanza y la adaptación al ritmo, interés, capacidades y estilos de aprendizaje, de manera que los alumnos conecten, dentro de una concepción de aprendizaje significativo, los nuevos conceptos que ya poseen.
- Favorecer la actividad estructurante. Permite el aprendizaje de procesos metodológicos. El trabajo en pequeño grupo es idóneo para el trabajo de investigación activa, en los que el alumno implementa numerosas estrategias de aprendizaje; elaborar un plan de trabajo, buscar y sistematizar información, formular hipótesis, etc.
- Aclarar informaciones, consignas o instrucciones que se hayan dado previamente en el gran grupo clase.
- Enriquecer al grupo con aportaciones diferenciadoras, consiguiendo así un mayor rendimiento en logros de tiempo y medios didácticos.
- Desarrollar la autonomía y responsabilidad de los alumnos.

El papel del profesor/a en este tipo de agrupamiento consiste en cohesionar y orientar el trabajo de los mismos. El profesor puede extraer una información muy valiosa sobre las estrategias que los alumnos emplean en el aprendizaje. Para que este tipo de agrupamiento sea eficaz es conveniente una planificación adecuada de los objetivos y una selección realista de los medios y técnicas a utilizar.

c) *Trabajo individual*: Es el que posibilita un mayor grado de individualización de la enseñanza, adaptándose al ritmo y posibilidades de cada alumno. Resulta eficaz para afianzar conceptos y al profesor le permite realizar un seguimiento más minucioso del proceso de aprendizaje de cada alumno, permitiéndole comprobar el nivel de comprensión alcanzado y detectar donde se encuentran las dificultades. Las tareas individuales pueden consistir en: la puesta en relación y memorización de datos y conceptos, reflexión personal, la preparación de trabajos en la fase individual de recogida de datos, la preparación de una explicación oral a los compañeros, la autocorrección, etc...

El tipo de agrupamiento dependerá del tipo de actividad a realizar. Combinar las distintas posibilidades aporta un mayor enriquecimiento a los alumnos y rompe con la rutina y monotonía, la cual puede conducir a una situación de desmotivación por parte del alumnado.

Una parte muy importante en la formación profesional, que se aborda en todas y cada una de las unidades didácticas de este módulo, es la adquisición de competencias profesionales, estas se van a trabajar en forma de actividades prácticas individuales y grupales.

Los criterios e instrumentos de evaluación y calificación, de las actividades de enseñanza-aprendizaje son expuestos en epígrafes posteriores.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

-Se incentivará en todo momento la lectura de diferentes documentos para la realización del Proyecto “Aproximación a un Plan de ordenación piscícola”, y el tratamiento y selección de la información relevante a utilizar en sus respectivos trabajos.



10.2. Trabajos monográficos interdisciplinarios (que impliquen a varios deptos. didácticos)
-
10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinarios (bachillerato)
-
11. Materiales y recursos didácticos
<p>Dado que no existe un libro de texto que se adapte completamente a los contenidos de este módulo, los profesores irán facilitando apuntes en clase, fotocopias e información variada a través de la Moodle.</p> <p>Para ello será necesario, entre otros, los siguientes recursos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Manuales específicos• Aula ordinaria y aula de desdoble.• Laboratorio y material de observación.• Fotocopiadora.• Altavoces.• Pizarra.• Cañón proyector.• Vídeos.• Presentaciones en power point. <p>Es fundamental para el desarrollo de las competencias básicas o profesionales el trabajo con medios y aplicaciones informáticas. Se utilizarán entre otro el siguiente material informático:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hardware:<ul style="list-style-type: none">• Ordenadores personales ubicados en el aula.• Ordenadores personales de aquel alumnado que desee.• Software:<ul style="list-style-type: none">• S.O. Guadalinux (entorno Linux).• S.O. Windows.• OPENOFFICE.• Programas “SIG”. QGIS.• GOOGLE EARTH, REDIAM.• Aplicaciones, entornos y plataformas de uso compartido de recursos en red. Drive de Gmail, Drop-box, Moodle...
12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación
12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.
Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.
12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”. Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en



la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: en el caso de un desarrollo no presencial (telemático) el peso en la calificación del conjunto de instrumentos de esta dimensión no deberá ser inferior al 50%, según acuerdo del ETCP de 24/04/2020.

R.A. 1 , R.A. 2, R.A. 3, R.A. 4, R.A. 5

— Trabajos y ejercicios específicos

R.A. 6

— Trabajos y ejercicios específicos

12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”. Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos. Observación: puede contemplar la realización de pruebas telemáticas (incluidos exámenes orales, con autorización familiar) en el caso de su desarrollo no presencial.

R.A. 1 , R.A. 2, R.A. 3, R.A. 4, R.A. 5

— Pruebas escritas

— Supuestos prácticos

— Documento proyecto

— Realización de visitas y trabajos sobre estas actividades

— Presentación del proyecto

R.A. 6

— Pruebas escritas

— Supuestos prácticos

— Trabajos y ejercicios específicos

— Realización de visitas y trabajos sobre estas actividades

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

		Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
		Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
	X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas)



y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

En la siguiente tabla se indica la ponderación de los diferentes resultados de aprendizaje de cara a la calificación final del módulo profesional:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	Ponderación (%)
1. Organiza y supervisa los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental, analizando los procedimientos y aplicando las técnicas establecidas	35
2. Planifica los trabajos de gestión del cauce, describiendo las técnicas y analizando los parámetros bioclimáticos	20
3. Organiza y supervisa la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de sus instalaciones, analizando las técnicas y procedimientos.	20
4. Realiza trabajos de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre, relacionando los procedimientos y los protocolos de actuación con las tareas programadas.	10
5. Realiza el control de los aprovechamientos piscícolas de aguas continentales, describiendo las actuaciones que deben llevarse a cabo.	10
6. Supervisa el funcionamiento de una piscifactoría y una astacifactoría, relacionando las necesidades de las especies con los objetivos productivos de la explotación.	5

12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)

La calificación trimestral actualizada del alumnado una vez finalizado el proceso de recuperación, será la obtenida en la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso).

Asimismo el procedimiento establecido para la recuperación podrá ser el medio para que cualquier alumno o alumna pueda mejorar su nota con respecto a la calificación obtenida en la evaluación o ámbito objeto de recuperación. Se aplicará este supuesto, sólo en el caso de que el departamento no haya establecido otro mecanismo distinto, destinado a la posibilidad de incrementar la nota del alumnado que así lo desee.

Las medidas establecidas, tanto para el caso de la recuperación como para la mejora de las calificaciones, están descritas en el apartado “Atención a la diversidad”, y tienen su reflejo en los instrumentos de evaluación propuestos.



12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

El proceso de recuperación incluirá una propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er y/o 2º Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Los criterios a tener en cuenta para el establecimiento de las diferentes actividades de refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de “Gestión de la pesca continental”, considerarán que:

- Las actividades encaminadas al refuerzo o mejora de las competencias planificadas para el módulo de “Gestión de la pesca continental”, serán de una dificultad similar a aquellas planteadas durante el desarrollo de las clases presenciales correspondientes a los dos primeros trimestres del curso académico. No obstante, se puede requerir, siempre que la trayectoria del aprendizaje del alumno así lo requiera, de la realización previa de una serie de tareas que faciliten al alumnado la comprensión de la actividad de refuerzo propiamente dicha, siendo ésta última la evaluable.
- Estas actividades requerirán, por parte del alumnado, de un esfuerzo en tiempo similar al empleado con anterioridad.
- El objetivo principal de estas actividades es la adquisición de aquéllos conocimientos no asimilados anteriormente, de manera que no se incidirá nuevamente en aquéllos que sí lo han sido, con éxito, por parte del alumnado, a no ser que la actividad requiera, de forma tangencial, la aplicación de conocimientos ya adquiridos.
- El tipo de actividad o actividades planteadas serán de la misma índole que las empleadas con anterioridad al periodo de “recuperación” y se emplearán para ello pruebas escritas y/u orales, exposiciones orales, prácticas relacionadas con diferentes aspectos de la programación, realización de informes, trabajos de investigación...

13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

El carácter abierto y flexible del currículo, tiene por objeto atender a la diversidad del alumnado, posibilitando niveles de adaptación curricular a las condiciones específicas de cada alumnado.

Para propiciar la atención a la diversidad, teniendo en cuenta el estudio inicial de los/as alumnos/as, realizado al comenzar el curso, si se aprecia la existencia de alumnos/as que tengan un aprendizaje más lento se les plantearán **actividades de refuerzo**.

También se tendrá en cuenta a los/as alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, a los que se plantearán un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos más laboriosos (**actividades de**



ampliación), que les permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

El proceso de recuperación trimestral durante el curso incluirá una Propuesta de recuperación que contendrá la descripción “esquemática” de la propuesta de actividades de recuperación y/o examen de recuperación (en su caso), la vía de comunicación, plazos y condiciones de entrega, fecha y hora del examen de recuperación (en su caso) y ámbito de ésta (1er, 2º y/o 3er Trimestre). Siendo prescriptivo la comunicación al alumnado y a las familias, a través de la aplicación Séneca y/o mediante correo electrónico.

X	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:-	Período:inicio segundo trimestre/final segundo trimestre
X	Prueba global	Peso:-	Fecha:inicio segundo trimestre/final segundo trimestre

Nota: marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.

— **Concreción de las actividades de recuperación:**

Las actividades de recuperación trimestrales tendrán un contenido similar a las actividades propuestas inicialmente y cuya calificación no ha sido positiva. En el caso de que se requiriese la realización de la prueba global, ésta se realizará al inicio del trimestre siguiente, y se entregarán en este día las actividades de recuperación propuestas por las profesora. El peso de las actividades y prueba global asociadas al proceso de recuperación trimestral será el mismo que el establecido en el Anexo I del presente documento.

Al final de cada evaluación, el alumnado, que será conocedor de su progreso en todo momento, tendrá posibilidad de demostrar la adquisición de los aprendizajes no superados previamente mediante la realización de pruebas personalizadas. El resultado de estas pruebas puede derivar en el cambio de la nota negativa que supone la evaluación negativa de los correspondientes RA.

13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

IES Nº1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA	2º CURSO GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL	UNIDADES DIDÁCTICAS IMPLICADAS: U.D 2 Y U.D. 9
<p>- Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las fotografías que sean necesarias para una mejor identificación de especies o caracterización de las instalaciones).</p> <p>- Entregar archivo en formato word, u openoffice, y en PDF.</p> <p>- En la segunda actividad se asigna a cada alumno/a una especie en concreto.</p> <p>- Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10. El peso de ambas actividades en la calificación final es del 10 %</p>	



Actividad recuperación 1ª evaluación

Calificación de las especies piscícolas continentales, teniendo en cuenta los riesgos de extinción. Indicando:

1. Estado de conservación según la UICN-2000
2. Taxonomía
3. Descripción
4. Biología
5. Distribución
6. Hábitat
7. Medidas de conservación
8. Fotos

Actividad recuperación 2ª evaluación

Describe las instalaciones necesarias para una explotación piscícola integral de una de las especies que se indican a continuación, indicando los parámetros necesarios (ph, temperatura,...) de acuerdo a las características biológicas de la especie en concreto. (Nursery, hatchery, reproductores, engorde,...) y los aspectos relacionados con la nutrición y la prevención de posibles enfermedades de la especie en cuestión.

Especies:

- Trucha autóctona para repoblación
- Cangrejo autóctono para repoblación
- Tilapia para consumo
- Esturión para consumo de huevas y carne

IES Nº1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA	2º CURSO GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL	UNIDADES DIDÁCTICAS IMPLICADAS: U.D. 1, U.D. 3, U.D. 4, U.D. 5, U.D. 6, U.D. 7, U.D. 8

- Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las imágenes necesarias para una mejor comprensión del desarrollo de la actividad).
- Entregar archivo en formato word, y en PDF a mavi.perez@unilabma.com
- Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10. **El peso de las actividades nº 1, nº 2, nº 3 y nº 4 será del 70%. El peso de la actividad nº 5 será del 20%**



Actividad nº 1:

Elaboración de un esquema ampliado de los aspectos más significativos del Protocolo de muestreo de fauna ictiológica en ríos (ML-R-FI-2015) (Trabajo de campo, selección y delimitación del punto de muestreo, procedimiento a seguir en función de tipología de río, manipulación de peces, recuperación y suelta, datos biométricos, medidas de seguridad a tener en cuenta...).

Aplicar toda esta información a la salida que se haga a un río y explicar con imágenes tomadas allí cada aspecto de los mencionados anteriormente.

Actividad nº 2:

Cálculo del QBR de un tramo de un río de 3 km (no utilizar el del ejemplo ni el del proyecto), y utilizaremos para ello REDIAM (nos permite calcular superficies, no olvidéis aportar este dato...). Tenéis el protocolo disponible en MOODLE, debéis leerlo todo para comprender mejor su aplicación. En el informe que me enviéis debéis justificar adecuadamente cada paso que deis, apoyándoos en el protocolo en cuestión.

Actividad nº 3:

Exposición del proyecto “Aproximación a un plan de ordenación piscícola” de forma presencial o en su defecto utilizando aplicaciones (tiempo de exposición máximo 15 minutos por alumno si pertenecen al mismo grupo y 30 minutos si es el único integrante del equipo).

Actividad nº 4:

Realización de un cuaderno de campo con las principales familias de macroinvertebrados, dónde aparezcan imágenes y explicaciones descriptivas de cada una de ellas, de manera que resulte útil su manejo y utilización en un ecosistema ripario.

Actividad nº 5:

Realización de prueba oral y/o escrita de las diferentes unidades didácticas pendientes de una calificación positiva.

En el caso de que el alumno tenga una calificación positiva en alguna/s de las actividades propuestas (actividades 1-5), la nota correspondiente se le mantendrá y tan sólo tendrá que evaluarse de aquéllas en las que haya obtenido una calificación negativa. En este caso, la nota final se obtendrá aplicando los respectivos porcentajes contemplados en el Anexo nº 1. Mapa de elementos curriculares, teniendo en cuenta los criterios de calificación especificados en el punto 12.2.3. de este documento.

13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)

IES Nº1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA

2º CURSO GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL

UNIDADES DIDÁCTICAS IMPLICADAS: U.D. 2, U.D. 9



- Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las fotografías que sean necesarias para una mejor identificación de especies o caracterización de las instalaciones).
- Entregar archivo en formato word, u openoffice, y en PDF.
- Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10. **El peso de esta actividad en la calificación final es del 10 %**

Actividad nº 1:

Realización de un trabajo de búsqueda de información sobre la Acuaponía, con la descripción de especies vegetales y piscícola implicadas, su función en el sistema y datos de rentabilidad.

IES Nº1 UNIVERSIDAD LABORAL DE MÁLAGA	2º CURSO GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL	UNIDADES DIDÁCTICAS IMPLICADAS: U.D. 1, U.D. 3, U.D. 4, U.D. 5, U.D. 6, U.D. 7, U.D. 8

- Aparte del contenido, es muy importante la presentación de las actividades (portada; márgenes; unificar tipo de letras en el mismo documento; identificación del alumno, tanto en la portada, como en el nombre del archivo; incluir las imágenes necesarias para una mejor comprensión de la actividad).
- Entregar archivo en formato word, y en PDF a mavi.perez@unilabma.com
- Cada actividad tendrá una calificación comprendida entre 1 y 10. **El peso de las actividades nº 1 y nº 2 en la calificación final es del 90%.**

Actividad nº 1:

Aplicación del índice QBR a un tramo de río conocido, y comparativa del valor obtenido teniendo en cuenta dos situaciones diferentes del límite orilla-ribera.

Actividad nº 2:

Elaboración de cuaderno de campo/protocolo del índice IHF.

14. Vías de comunicación y metodológicas “on line” para el desarrollo de la actividad lectiva presencial ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria presencial y no presencial, la constituye la aplicación Séneca, concretamente el cuaderno del profesor/a; junto con el correo electrónico. Pudiéndose adoptar vías metodológicas prioritarias y/o complementarias y alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.



14.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).	
X	Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes. (prioritaria)
X	Plataforma Moodle de nuestro Centro (alojada en servidor de contenidos) de la Consejería de Educación.
X	Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
X	Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.
X	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
14.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar).	
X	Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través de la oficina virtual de Correos, mediante archivo “pdf” enviado a la Secretaría del centro para su gestión postal.
	Otras (especificar):
15. Utilización de videoconferencias en el desarrollo de la actividad lectiva ordinaria y/o de recuperación y ordinaria no presencial (en su caso).	
— El número de sesiones lectivas semanales de videoconferencias programadas serán: 50% de las horas asignadas al módulo	
— Desarrollándose: Se tendrá en cuenta el horario actual del grupo	
	A través de la Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes (se recomienda).
X	A través de la aplicación MEET vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma” (se recomienda).
	A través del teléfono móvil del alumno y/o familiar (con comunicación previa y autorización parental)
	Otras (especificar):
16. Actividades complementarias y extraescolares	
- Práctica de muestreo mediante pesca eléctrica organizada por el Laboratorio de Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía en un sistema acuático de la provincia de Málaga. Visita de las instalaciones del Laboratorio de Calidad Ambiental del río Palmones.	
• Relación con la programación:	
UD 1.El medio acuático	
UD 2.Morfología y biología de peces	
UD 3. Inventario piscícola	
-Muestreo de macroinvertebrados y determinación de la calidad ambiental de Río Grande (Málaga)	



Relación con la programación:

UD 1.El medio acuático

UD 4. La Ribera y vegetación acuática: Caracterización e inventario

UD 5. Caracterización del hábitat físico



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

ANEXOS



ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES

R.A. 1 Organiza y supervisa los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental, analizando los procedimientos y aplicando las técnicas establecidas

35%

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A.	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E.
U.D. 1. EL MEDIO ACUÁTICO	Se han identificado los principales ecosistemas fluviales y lacustres.	20%	Pruebas escritas	20 %
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%



U.D. 2. MORFOLOGÍA Y BIOLOGÍA DE PECES	Se han caracterizado las especies de peces y crustáceos susceptibles de pesca	10%	Prueba escrita	70%
			Trabajo individual	30%
	Se han descrito las especies predatoras, competidoras y asociadas.	10%	Prueba escrita	70%
			Trabajo individual	30%
U.D.3. INVENTARIO PISCÍCOLA	Se han supervisado los trabajos de selección, extracción, marcaje, transporte y liberación de peces y crustáceos.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D. 3. INVENTARIO PISCÍCOLA	Se han aplicado técnicas de pesca eléctrica y otros métodos de captura y de reanimación de los individuos capturados.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D. 3. INVENTARIO PISCÍCOLA	Se ha realizado la toma de muestras biológicas, su preparación y remisión al laboratorio.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D.3. INVENTARIO PISCÍCOLA	Se han descrito los sistemas, técnicas y procedimientos de repoblación de especies.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos	5%
U.D. 3. INVENTARIO PISCÍCOLA	Se han seleccionado los aparatos, equipos, vehículos especiales y herramientas utilizados.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
	Se ha aplicado la normativa		Pruebas escritas	20%



I.E.S. Núm. 1 "Universidad Laboral"

Málaga

Dirección

U.D.1. EL MEDIO ACUÁTICO U.D. 2. BIOLOGÍA DE PECES U.D. 3. INVENTARIO PISCÍCOLA	ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.	10%	Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%



R.A. 2. Planifica los trabajos de gestión del cauce, describiendo las técnicas y analizando los parámetros bioclimáticos.

20 %

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A.	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E.
U.D. 4. LA RIBERA Y VEGETACIÓN ACUÁTICA: CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO	Se han caracterizado las especies vegetales propias de los cauces y la flora invasora.	20%	Pruebas escritas	20 %
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D. 4. LA RIBERA Y VEGETACIÓN ACUÁTICA: CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO U.D. 5. CARACTERIZACIÓN DEL HÁBITAT FÍSICO	Se han valorado los factores que condicionan la potencialidad de un tramo de río para la pesca.	20%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D. 6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se han supervisado los trabajos de localización y acondicionamiento de frezaderos o zonas de puesta.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D.6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se han supervisado los trabajos de mantenimiento que se desarrollan en el cauce.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D.6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se ha organizado y supervisado la construcción y mantenimiento de los elementos e infraestructuras.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D.6. MEDIDAS	Se han organizado los		Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%



PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	recursos humanos y materiales necesarios para realizar los trabajos de gestión del cauce.	10%	Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D.6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se han seleccionado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de conservación y mejora del cauce y de las instalaciones situadas en el mismo.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos	5%
U.D.6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%



R.A. 3. Organiza y supervisa la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de sus instalaciones, analizando las técnicas y procedimientos

20 %

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A.	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E.
U.D. 4. LA RIBERA Y VEGETACIÓN ACUÁTICA: CARACTERIZACIÓN E INVENTARIO	Se han caracterizado las principales especies de la flora de ribera y de las plantas invasoras.	30%	Pruebas escritas	20 %
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D. 6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se han enumerado los trabajos necesarios para facilitar el acceso y la acción de pesca.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D. 6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se ha señalado la ubicación de diferentes elementos e infraestructuras vinculados a la pesca y seguridad de los usuarios.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D.6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se ha revisado la construcción y mantenimiento de diferentes elementos e infraestructuras.	20%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D.6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se ha controlado la señalización necesaria para el aprovechamiento de la pesca recreativa o la seguridad de un tramo de pesca.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
U.D.6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se han seleccionado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de gestión.	10%	Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

U.D.6. MEDIDAS PARA LA CONSERVACIÓN Y MEJORA	Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.	10%	Realización de visitas y trabajos sobre las mismas	5%
			Pruebas escritas	20%
			Supuestos prácticos	10%
			Documento proyecto	35%
			Presentación del proyecto	20%
			Trabajos y ejercicios específicos	10%
			Realización de visitas y trabajos	5%



R.A.4. Realiza trabajos de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre, relacionando los procedimientos y los protocolos de actuación con las tareas programadas.

10 %

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A.	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E.
U.D. 7. ORDENACIÓN DE LA PESCA	Se ha interpretado un plan de ordenación.	30%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se han recogido los datos necesarios para la elaboración de los planes de gestión.	20%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se han realizado trabajos de vigilancia y detección de impactos sobre ríos y masas de agua	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se han establecido los métodos para el control de especies predatoras y competidoras.	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se han detallado los métodos de detección y control de enfermedades.	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se han organizado los recursos humanos y materiales empleados.	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%



R.A.5. Realiza el control de los aprovechamientos piscícolas de aguas continentales, describiendo las actuaciones que deben llevarse a cabo

10 %

UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A.	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E.
U.D. 8. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS APROVECHAMIENTOS PISCÍCOLAS	Se han caracterizado las modalidades y técnicas de pesca continental.	30%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se han definido los distintos tipos de espacios piscícolas	20%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se ha asesorado e informado a los usuarios de los tramos de pesca.	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se han elaborado informes para llevar el control y seguimiento de la actividad de pesca.	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se han analizado las prohibiciones, infracciones, procedimiento de denuncias y sanciones en materia de pesca.	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se han organizado los recursos humanos y materiales en las tareas de seguimiento y aprovechamiento ordenado del medio fluvial y lacustre.	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%
	Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.	10%	Documento proyecto	50%
			Presentación del proyecto	50%



R.A. 6. Supervisa el funcionamiento de una piscifactoría y una astacifactoría, relacionando las necesidades de las especies con los objetivos productivos de la explotación.				
UNIDADES DIDÁCTICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO C.E. EN R.A.	Instrumentos de evaluación	PESO I.E. EN C.E.
U.D. 9. PISCIFACTORÍAS Y ASTACIFACTORÍAS	Se han descrito las diversas unidades que componen una instalación.	15%	Prueba escrita	70%
			Trabajo individual en clase	30%
	Se han realizado controles de calidad de agua.	10%	Prueba escrita	70%
			Trabajo individual en clase	30%
	Se han descrito los procesos y las técnicas de fecundación e incubación.	15%	Prueba escrita	70%
			Trabajo individual en clase	30%
	Se ha realizado la alimentación de los peces en función de sus clases de edad y el objetivo productivo.	15%	Prueba escrita	70%
			Trabajo individual en clase	30%
	Se han aplicado medidas sanitarias para la prevención y el control de procesos patológicos.	15%	Prueba escrita	70%
			Trabajo individual en clase	30%
	Se han agrupado los peces en lotes en función de su tamaño.	10%	Prueba escrita	70%
			Trabajo individual en clase	30%
	Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los útiles y los equipos.	10%	Prueba escrita	70%
			Trabajo individual en clase	30%
Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales	10%	Prueba escrita	70%	
		Trabajo individual en clase	30%	

En el caso en el que un Resultado de aprendizaje no se pueda abordar, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, el porcentaje atribuible al mismo se aplicará al RA 1.

De igual manera, si un instrumento de evaluación no se utiliza para la evaluación de algún criterio de evaluación, el porcentaje correspondiente al mismo se distribuirá equitativamente en el resto de instrumentos empleados. Se procederá de manera similar en el caso de que no se pueda evaluar alguno de los criterios de evaluación, de manera que el porcentaje correspondiente a éste se distribuirá de forma equitativa en el resto de criterios de evaluación. La no asistencia o participación en la sesión asociada a un instrumento de evaluación supone su calificación negativa (0).



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección

Para obtener una **calificación positiva del módulo**, será necesario haber obtenido una nota de cinco o superior tras haber aplicado los porcentajes establecidos en las tablas anteriores a cada uno de los resultados de aprendizaje.



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”
Málaga
Dirección